

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Noviembre tres de dos mil veintiuno.

REF: DESACATO TUTELA No. **1100131030272019-0075500**

Se pone en conocimiento del accionante los escritos procedentes de Inpec y de la Dirección central del Inpec, para que indique si con ello se cumple lo ordenado en el fallo de tutela.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a87690b79d88802efb48b78ca8b468eb6f3ef608cf0d3b5bbe19f0af1b3eb9cd**

Documento generado en 03/11/2021 05:52:07 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>